

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 01 de Julio de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 1422/13.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa Municipal denominado "Absorción de Mano de Obra" (PAMO); Memorando N° 1022/13 de fecha 01 de Julio de 2013, Visto Bueno del Sr. Alcalde, respectivamente, de Secoplac, que remite instrucciones técnicas para contratar en el Programa Municipal de "Absorción de Mano de Obra" (PAMO), a las personas que indica.



**DECRETO:**

Apruébense los siguientes Contratos a base de honorarios, suscritos entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y las personas que se indican a continuación, para que presten servicios en el marco del **Programa de Absorción de Mano de Obra (PAMO)**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, desde la fecha que se indica para cada uno y hasta el 31 de Diciembre de 2013, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>MONTO BRUTO</b>	<b>OFICIO</b>	<b>INICIO</b>
MARIN	DAVALOS	EDGARD	18.900.192-4	\$ 193.000	JORNAL	02/07/2013
MENDEZ	RIVERA	GISSELL	18.899.685-K	\$ 250.000	JORNAL	01/07/2013

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que para cada cual se indica en la Tabla, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se hubieren devengado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.

3.- Encárguese a la Secoplac, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan.



(continuación Dec. Alc. N° 1422/13)

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar.

5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

~~HVA~~  
HVF/MCM/cps  
Distribución:  
Secoplac  
Dpto. Personal  
Dir. Control





Dec. de. 01/07/13  
1422

cano.

**MEMORANDUM N° 1022 /2013.**

**Ref.: Solicita Contratación PAMO.**

**Alto Hospicio, 01 de Julio de 2013.**

**DE :** JUAN REYES PATIÑO.  
DIRECTOR (s) DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A :** HUGO VILCHES FUENTES  
DIRECTOR JURIDICO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, a través del presente solicito a UD., decretar la contratación de la siguientes persona para El Programa PAMO 2013.

PERSONAL PAMO 2013								
N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO	DIRECCION	INGRESO	TERMINO
1	MARIN	DAVALOS	EDGARD	18.900.192-4	\$ 193.000	AV. RICARDO LAGOS 4598	02/07/2013	31/12/2013
2	MENDEZ	RIVERA	GISELL	18.899.685-K	\$ 250.000	LOS ALMENDROS 2898	01/07/2013	31/12/2013

Lo anterior, cuenta con el V°B° del Sr. Alcalde en los respectivos curriculum, imputar a la cuenta PAMO N° 215-21-04-004.-

Atentamente

  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
DIRECTOR DE PLANIFICACION COMUNAL  
**JUAN REYES PATIÑO**  
DIRECTOR (s) SECOPLAC.

JRP/jabd  
Distribución

- Jurídico
- Personal
- Archivo

# Curriculum vitae

## Antecedentes personales

Nombre: Edgard Exequiel

Apellidos: Marín Dávalos

Rut: 18.900.192-4

Fecha de nacimiento: 03 de mayo 1995

Estado civil: soltero

Nacionalidad: chileno

Domicilio: av. Ricardo Lagos # 4598 (villa santa rosa)

Teléfono: 62701241

Correo electrónico: [pirincho\\_14\\_5@hotmail.com](mailto:pirincho_14_5@hotmail.com)

## Antecedentes educacionales

1°basico a 4°basico: liceo krono school

5°basico a 8°basico: liceo pablo Neruda

Cursando enseñanza media con exámenes libres

**Disponibilidad inmediata**





REPUBLICA DE CHILE



122155086

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : EDGARD EXEQUIEL MARÍN DÁVALOS

R.U.N. : 18.900.192-4 Fecha nacimiento: 3 Mayo 1995

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N

FINES

18900192-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N

FINES

18900192-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 1 Julio 2013, 13:49.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO  
REGION : TARAPACA

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801611

RUN : 18900192-4

H115VF

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

# CURRICULUM VITAE

## 1.- ANTECEDENTES PERSONALES

---

NOMBRE Y APELLIDOS : GISSELL MENDEZ RIVERA  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO : IQUIQUE, 22 DE MARZO DE 1995  
DOMICILIO : LOS ALMENDROS #2895  
RUN (CHILE) : 18.899.685-K  
CELULAR : 71018265  
E-MAIL : GISSELLMENDEZ\_95@HOTMAIL.COM



VB° Ramón Gallaguillos Castillo  
Alcalde

Municipalidad de Alto Hospicio

Alto Hospicio, \_\_\_\_\_

## 2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS

---

Enseñanza Básica : Completa  
2000 - 2008 : Liceo Particular Mixto Escasce  
Enseñanza Media : Completa  
2009 - 2010 : Liceo Los Cóndores  
Enseñanza técnico profesional : Administración de Empresas  
2011 - 2012 : Liceo Los Cóndores  
Practica : Completa  
2013 : Secretaria Municipal (MAHO)

## 3.- CONOCIMIENTOS COMPUTACIONALES

---

Manejo de Windows, Internet, Office.

## 4.- RECOMENDACIONES

---

-José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, Los Álamos N°3101 de la Comuna de Alto Hospicio, fono 583011-98796226.



REPUBLICA DE CHILE



122267787

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : GISELL EUGENIA MÉNDEZ RIVERA

R.U.N. : 18.899.685-K Fecha nacimiento: 22 Marzo 1995

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

18899685-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

18899685-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 3 Julio 2013, 12:34.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en: IQUIQUE SO ALTO HOSPICIO  
REGION : TARAPACA

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

1801606

RUN : 18899685-K

R4J81D

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)